



REGLAMENTO
RONDA NACIONAL COLOMBIANA
25TH INTERNATIONAL ENVIRONMENTAL MOOT COURT COMPETITION
2020-2021

Información general

1. La ronda nacional colombiana del Concurso se realiza con el fin de incentivar el estudio del Derecho Ambiental en los estudiantes de pregrado como un área de conocimiento que se encuentra en crecimiento y que cada vez toma mayor relevancia en nuestro país por los retos y desafíos que impone la gestión sostenible de nuestros recursos naturales a nivel nacional e internacional.
2. El idioma en el cual se desarrollará el concurso será en INGLÉS, tanto en la fase escrita como en la fase oral.
3. La fase oral de la ronda nacional colombiana se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom.
4. Las rondas orales del concurso se realizarán los días 8, 9 y 10 de febrero de 2021.
5. El cronograma de actividades que se llevarán a cabo en el marco de las Rondas nacionales es el siguiente:

Inscripción equipos universidades	Hasta el 28 de octubre de 2020
Asignación roles para envío de memorial	Máximo una semana después de la inscripción del equipo
Fecha límite para el envío del memorial	13 de noviembre de 2020
Envío cronograma de audiencias	Finales de enero de 2021
Bienvenida a equipos participantes - Ronda Nacional Colombiana	8 de febrero de 2021
Rondas preliminares y semifinales	8 de febrero de 2021
Rondas semifinales	9 de febrero de 2021
Ronda final y clausura	10 de febrero de 2021
Ronda Final Internacional – Universidad de Stetson	25 al 27 de marzo de 2021

6. La ronda nacional se guiará por las reglas previstas en este documento y en lo no previsto se acudirá a las reglas de las rondas internacionales finales establecidas por la Universidad de Stetson que se pueden encontrar en el siguiente link https://www.stetson.edu/law/international/iemcc/media/2020_2021_Stetson_IEMCC_Rules.pdf



Composición de los equipos

7. Cualquier Universidad con sede en Colombia acreditada por el Ministerio de Educación puede inscribirse para participar en el concurso.
8. Cada Universidad podrá inscribir únicamente un equipo, el cual será seleccionado conforme a los criterios establecidos internamente siempre que se garantice la transparencia e igualdad de oportunidades.
9. Los estudiantes que participen deberán estar inscritos en el programa de pregrado en Derecho o Jurisprudencia. No se admiten estudiantes de posgrados.
10. El equipo está compuesto por los estudiantes participantes y máximo tres entrenadores. No se permiten observadores.
11. El entrenador deberá tener algún tipo de vinculación (laboral o prestacional) con la Universidad y deberá contar con autorización de la institución para poder representarla en la competencia.
12. Cada equipo estará integrado por mínimo dos (2) y máximo cinco (5) estudiantes. El equipo deberá definir máximo tres estudiantes principales para participar en las audiencias de las rondas orales. Se permite la participación de dos personas adicionales que acompañarán al equipo y recibirán el certificado correspondiente, también podrán reemplazar a los miembros principales en caso que se presente una situación excepcional que deberá ser evaluada por el Comité organizador.
13. En caso de pasar a las Rondas Internacionales Finales, el equipo ganador solo podrá participar con máximo 3 personas.

Registro

1. El registro se realizará a partir del 10 de septiembre hasta el 28 de octubre de 2020, para lo cual se deberá diligenciar el formulario publicado en la página web del concurso y enviarlo al correo concursodia.colombia@uexternado.edu.co
2. Una vez realizada la inscripción del equipo de la Universidad, el Comité organizador asignará un número que identifique al equipo durante la competencia.
3. Con el envío del formulario de inscripción, el equipo asume el compromiso de continuar participando de la Competencia. La eventual decisión de no continuar participando luego de haber enviado el memorial afecta severamente la organización de la Competencia y deberá ser adoptada sólo en circunstancias excepcionales y fundadas.
4. El registro e inscripción de cada equipo no tiene ningún costo. No obstante, los equipos que pasen a las rondas internacionales finales deberán pagar el costo de la inscripción equivalente a 100 USD.

Clasificación a las rondas finales y participación equipo Universidad anfitriona



5. Según las reglas de las rondas internacionales finales, por cada 6 equipos inscritos en la ronda nacional, pasará un equipo a las rondas finales organizadas por la Universidad de Stetson. Por ejemplo, si participan 6 equipos, el equipo campeón pasará a las rondas internacionales finales. Si participan 10 equipos, los dos mejores equipos pasarán a las rondas internacionales finales. En todo caso, no podrán asistir más de cuatro equipos por cada país.
6. Las reglas de la Universidad de Stetson permiten la participación de un equipo de la Universidad anfitriona en el concurso nacional.
7. Con el fin de evitar conflictos de intereses el equipo de la Universidad anfitriona tiene asegurada su participación en las rondas finales a pesar del puesto que ocupe en las rondas nacionales, por lo cual, serán mínimo dos equipos colombianos los que representarán al país en las rondas finales.
8. En caso de que el equipo de la Universidad anfitriona sea el ganador de la ronda nacional, el equipo que ocupe el segundo lugar también asistirá a las rondas finales en Florida.

Fases de la competencia

9. La Ronda Nacional constará de dos fases: una escrita y una oral.
10. La fase escrita consiste en la redacción de un memorial que exponga la postura de la parte solicitante o del demandado.
11. La fase oral se desarrolla en audiencias simuladas ante la Corte Internacional de Justicia sobre un caso hipotético y constará de una ronda preliminar, una ronda semifinal y una ronda final.
12. Los equipos que se enfrentarán en cada ronda se escogerán a través de un sorteo y serán publicados el día anterior al inicio del evento.
13. Rondas preliminares. Todos los equipos participarán en dos o tres audiencias en las rondas preliminares, con un rol diferente en cada una (solicitante y demandado). La evaluación de la audiencia tendrá un valor del 60% y el memorial un 40% que sumados determinarán el puntaje final de cada equipo. El puntaje final definirá los 4 equipos que avanzarán a las rondas semifinales.
14. Rondas semifinales. En las rondas semifinales, dependiendo de la cantidad de equipos se organizarán la cantidad de audiencias. El puntaje obtenido en las audiencias tendrá un valor del 80% del puntaje que junto con el 20% de los memoriales definirá los dos equipos que avanzarán a la ronda final.
15. Ronda final. Se realizará un sorteo para definir el rol bajo el cual actuarán los dos equipos finalistas. El ganador se definirá únicamente con la calificación del papel desempeñado en la audiencia.
16. El comité organizador anunciará los equipos que avanzan a la siguiente ronda una vez finalizadas todas las audiencias y computado los puntajes.



17. En caso de empate entre diversos equipos con arreglo al Puntaje de Equipo, la sumatoria de los Puntajes Individuales determinará la posición de los equipos.
18. Si dos equipos ya se han encontrado en cualesquiera rondas anteriores, invertirán el orden, de modo tal que quien haya sido parte solicitante en rondas anteriores sea parte demandada en la ronda actual y viceversa. Si no han competido entre sí en cualesquiera rondas anteriores, o si, por aplicación de esta norma, un equipo fuera a presentarse como la misma parte en más de dos rondas eliminatorias, el rol de cada equipo será determinado por sorteo.

Memoriales

19. Realizada la inscripción del equipo, en un plazo máximo de una semana se asignará el rol que tendrá cada equipo para el envío del memorial (Solicitante o demandado).
20. Las reglas de los memoriales relacionadas con la extensión, formato y citación serán las reglas de las rondas finales que encuentran en el siguiente link https://www.stetson.edu/law/international/iemcc/media/2020_2021_Stetson_IEMCC_Rules.pdf
21. El memorial debe ser enviado en formato word y debe ser denominado con el número del equipo y con la letra “R” – Respondent (demandado) o “A” – Applicant (solicitante) según la parte que representa. Por ejemplo, si es asignado el número 213 y el memorial presenta los argumentos del solicitante, el documento deberá denominarse 213A.
22. Los memoriales deberán ser enviados a más tardar el 13 de noviembre de 2020 a las 5:00 p.m. EST (Eastern Standard Time) conforme a las reglas de las rondas finales al correo concursodia.colombia@uexternado.edu.co
23. Todos los equipos deberán enviar una copia del memorial a la Universidad de Stetson al siguiente correo okuno@law.stetson.edu para ser evaluado por el Comité de la Competencia. El asunto del correo debe ser el siguiente “2021 IEMCC Memorial XXXX” (XXXX corresponde al número asignado al equipo).
24. Los memoriales serán publicados en la página web del concurso la semana anterior al inicio de la fase oral en la Universidad Externado de Colombia.
25. Los memoriales se calificarán tanto por contenido como por estilo. Entre los factores que los jueces tendrán en cuenta se incluyen, entre otros, los siguientes: fundamento legal, uso de autoridad y alcance de la investigación, análisis de problemas, lógica y razonamiento, claridad y organización, persuasión, minuciosidad, estilo, gramática, ortografía, frecuencia y forma de las citas, y cumplimiento de las reglas de competencia.

Reglas de las audiencias

26. Las audiencias iniciarán con la exposición del caso por parte de la parte solicitante y continuará con la defensa de la parte demandada. Posteriormente el solicitante realiza una réplica a los argumentos de defensa seguida por la duplica del demandado.



27. En cada audiencia solo podrán exponer máximo dos personas por equipo. Una vez comenzada la audiencia, ni los restantes miembros del equipo ni los profesores o entrenadores podrán asistirlos en modo alguno.
28. En las rondas preliminares y semifinales cada equipo tendrá un límite de tiempo de 40 minutos para la argumentación del caso que deberán ser distribuidos en la exposición inicial y la réplica o duplica respectivamente.
29. El tiempo de exposición deberá ser distribuido entre cada participante de manera equitativa.
30. Antes, durante y después de las audiencias se debe mantener en anonimato la Universidad que cada uno de los equipos representa.
31. La evaluación de las audiencias se realizará con base en un modelo donde se evaluará la fluidez de los argumentos, presentación, profundidad en la exposición del caso, conocimiento de los hechos y del derecho, estructura, capacidad de comunicación y de concreción del caso, habilidad para responder preguntas, persuasión y profesionalismo.
32. En la medida de lo posible, se tendrá un espacio para que los jueces expongan una breve retroalimentación sobre la audiencia.

Jueces

33. Los jueces que evaluarán los memoriales y las audiencias deberán tener una experiencia de mínimo un año en derecho internacional, derecho internacional económico o derecho ambiental y serán escogidos según sus capacidades y experiencia.
34. Los jueces deberán mantener confidencialidad en relación con el problema jurídico del caso, los memoriales, los puntajes de los equipos y demás aspectos del concurso.
35. Los memoriales serán evaluados por al menos dos jueces conforme a las mismas reglas.
36. Cada audiencia tendrá la participación de 3 a 5 jueces dependiendo del número de equipos inscritos y de la fase de la ronda oral (preliminar, semifinal o final).
37. Los jueces deberán manifestar toda vinculación que tengan con cualquiera de las Universidades participantes con el fin de no generar un conflicto de intereses, de manera que los jueces no podrán calificar los memoriales o las audiencias de los equipos que representan a las Universidades con las que ostenten alguna vinculación.

Resultados finales y premiación

38. Se premiará al equipo ganador de la ronda nacional, el cual representará a Colombia en las rondas finales en la Universidad de Stetson, Florida.
39. En la ronda nacional también se premiará:
 - El mejor memorial del solicitante.
 - El mejor memorial del demandado.
 - El mejor orador de las rondas preliminares.



- El segundo lugar.
 - Los semifinalistas.
40. Para tener la posibilidad de ser elegido mejor orador de las rondas preliminares, la persona debe haber participado en las dos audiencias del equipo.
41. Al finalizar el concurso se publicarán los resultados de todas las rondas orales (puntaje individual de los concursantes y el puntaje del equipo) y de los memoriales en la página web del concurso.

Rondas Finales

42. Las rondas finales se llevarán a cabo los días 25-27 de marzo de 2021 y son organizadas por la Universidad de Stetson, 1401 61st Street South, Gulfport, Florida 33707, USA.
43. Las reglas de las rondas finales son las establecidas por la Universidad de Stetson y se pueden encontrar en el siguiente link https://www.stetson.edu/law/international/iemcc/media/2020_2021_Stetson_IEMCC_Rules.pdf
44. La Universidad ganadora que asegure su participación en las rondas finales deberá asumir todos los gastos correspondientes a tiquetes, alojamiento y viáticos del equipo.

Derechos de imagen

45. Los estudiantes, entrenadores y jueces que participen en las audiencias prestan conformidad, por su sola participación, para ceder al comité organizador las imágenes, fotografías y/o audio que se hayan realizado durante la Competencia. Asimismo, y en virtud de la cesión instrumentada, prestan conformidad a la Universidad Externado de Colombia –por sí o a través de terceros- a disponer y utilizar libremente y a su discreción las imágenes, fotografías y/o audio de estas personas, pudiendo incluirlas en forma total y/o parcial en los medios de difusión de la Competencia y los medios relativos a la misma. La autorización y cesión de derechos aquí conferida es concedida en forma voluntaria y gratuita.

Contacto

46. El comité organizador del concurso está integrado por los Departamentos de Derecho del Medio Ambiente y Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia.
47. En caso de presentar cualquier duda podrá comunicarse con el Comité organizador a los teléfonos 3 42 02 88 - 3 41 99 00 Ext. 1163/1146 o a la siguiente dirección electrónica: concursodia.colombia@uexternado.edu.co